

ACTA ORDINARIA N° 10-2023
12 de junio de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 10-2023.....	4
	ACUERDO 01	5
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 09-2023.....	5
	ACUERDO 02	5
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03 y 05-2023.	6
ARTÍCULO V	Informes.	8
	5.1 Decanato.....	8
	5.2 Vicedecanato	13
	5.3 Dirección Ejecutiva	20
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	20
	6.1 El oficio UNA-JB-ACUE-324-2023, ejecución del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, a mayo de 2023.	20
	6.2 El oficio UNA-RA-OFIC-311-2023, solicitud del Informe del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), I Ciclo 2023.	24
ARTÍCULO VII	Académicos.	28
	7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-204-2023, modificación presupuestaria del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.	28
	ACUERDO 03	29
	7.2 El oficio UNA-MSIMH-OFIC-033-2023, solicitud de prórroga para realizar los ajustes de inclusión de las nuevas modalidades de trabajos de graduación en el plan de estudios.	29
	ACUERDO 04	31
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	32





ACTA ORDINARIA N° 10-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
Dr. Jorge Salas Cabrera	Subdirector, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 10-2023.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 09-2023.**
- Artículo IV Control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias N°02, 03 y 05-2023.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**

- 6.1 El oficio UNA-JB-ACUE-324-2023, ejecución del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, a mayo de 2023.
- 6.2 El oficio UNA-RA-OFIC-311-2023, solicitud del Informe del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), I Ciclo 2023.

Artículo VII Académicos.

- 7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-204-2023, modificación presupuestaria del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aldeaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.
- 7.2 El oficio UNA-MSIMH-OFIC-033-2023, solicitud de prórroga para realizar los ajustes de inclusión de las nuevas modalidades de trabajos de graduación en el plan de estudios.

Artículo VIII Correspondencia.

Sesión de Trabajo

Visita del M.Sc. Carlos Leonardo Arguedas Campos, Defensor Estudiantil para establecer un canal de comunicación que propicie las coordinaciones respectivas y relevantes entre el estamento estudiantil y académico. (10:30 am)



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:32

Muy buenos días. Muchas gracias por atender a la sesión ordinaria número 10 del Consejo de Facultad, son las 8:32 minutos de la mañana.

Estamos presentes aquí en la sala de sesiones de decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Está presente doña Laura, don Enrique, don Jorge y doña Gloriana, mi persona y Beatriz.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 10-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:32

Si gusta mucho el orden del día.

Podemos ver el orden del día, sesión ordinaria número 10 hoy lunes 12 de junio.

Ya tenemos quorum. Vamos con el artículo II la lectura de aprobación del orden del día. Artículo III, lectura de aprobación del acta ordinaria número 9 del 2023. Artículo IV, control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias 2, 3 y 5. Artículo V informes. Artículo VII administrativos. Tenemos 2 solicitudes administrativas y también artículo VII tenemos 2 solicitudes en asuntos académicos. En el artículo VIII tenemos correspondencia. Y, por último, tenemos una audiencia, una sesión de trabajo con el M.Sc. Carlos Arguedas Campos, defensor estudiantil a las 10:30 de la mañana.

No sé si tienen algún punto que quieren incluir en la agenda o lo dan como parte de sus informes.

Entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria número 10, yo estaría de acuerdo. Es unánime, si están de acuerdo, que quede en firme, nuevamente es unánime, muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 10-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	5.
TOTAL:	Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 10-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 09-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:34

Pasaríamos a la aprobación del Acta.

Es el acta celebrada el lunes 29 de mayo. En esa estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, Juan Carlos y mi persona.

Si tienen alguna observación al acta ordinaria número 9.

Los que estuvieron presentes ese día y están de acuerdo en aprobar el acta número 9 favor, si vas a votar. Estamos a favor doña Laura, don Enrique, doña Gloriana y mi persona y se abstiene don Jorge Salas. También si están de acuerdo, que quede en firme.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 09-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 29 DE MAYO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02, 03 y 05-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:35

Passaríamos al siguiente punto, que sería el control de acuerdos pendiente de las sesiones ordinarias 2, 3 y 5. Si tienen alguna observación.

Muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 27 de febrero de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 05-2022, 27 de marzo de 2023			
UNA-CO-FCSA-ACUE-026-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV, 28 de marzo de 2023	Refrendo de la solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de <i>Aspergillus</i> sección Fumigati y <i>Aspergillus</i> sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.	PPAA





N° y fecha del acuerdo	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-027-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV, 28 de marzo de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-028-2023 28 de marzo de 2023	PPAA, EMV, 28 de marzo de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-029-2023 27 de marzo de 2023	PPAA, EMV, 28 de marzo de 2023	Refrendo del informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	PPAA

Tel. (506) 2277-3000
Apartado 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr



ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ 08:36

Pasaríamos al punto de informes.

Yo tengo varios informes nada más. Déjeme abrir un documento.

El primer punto que quisiera informarles es parte de los informes de don Francisco González. En la sesión del 7 de junio en Consaca, él nos informó sobre el primer tema, que es sobre la aplicación de la Ley del Empleado Público. Como ustedes ya tienen conocimiento y lo hemos venido informando, se puso en vigencia ya el salario global transitorio y se espera la aplicación del salario global definitivo para el 12 de setiembre. Él menciona que, para la aplicación ideal de este salario global definitivo, hay que modificar 33 reglamentos en la Universidad Nacional y debido a la fecha en que estamos, hay poco margen para que se pueda cumplir con esto de la mejor forma. Aparte de esto habla de la negociación de la Convención colectiva, que ustedes están bien saben que está en proceso y que debe ser negociada, según lo que él recomienda que sea inicialmente a un nivel general para poder cumplir los plazos. Adicionalmente, él mencionó que el CONARE va a presentar una acción de inconstitucionalidad referente a la Ley del Empleado del Público.

Siguiendo en esta línea, tuvimos una audiencia, ese mismo día en Consaca del señor Mauricio Castro Méndez, él es un académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y él nos presentó, él venía de parte del SITUN y él nos presentó un dictamen que él y otros colegas abogados de la Universidad de Costa Rica, académicos, todos desarrollaron en cuanto a esta Ley del Marco del Empleado Público y él lo que menciona en ese breve resumen de lo que él menciona es que si nosotros, las universidades nos acogemos al salario global definitivo, que eso va a tener una serie de repercusiones en la mayoría de los funcionarios que tenemos salario compuesto, porque él lo que menciona, es que ese salario global lo van a aplicar a todos y que él menciona unos datos de unas investigaciones que hicieron ellos allá en la Universidad de Costa Rica con datos de funcionarios de la Universidad de Costa Rica, que para que se equipare el salario global con el salario compuesto, recuerden que en el momento que entre en vigencia el salario global los salarios compuestos que estén por encima del salario global quedan congelados no van a sufrir ningún incremento y entonces él lo que reporta es que en el caso de un académico podría durar 12 años en equipararse, eso, o sea, tendríamos 12 años de tener un salario congelado. En los administrativos es peor, habla en promedio de 20 años. Entonces, esos son datos de la Universidad de Costa Rica, él nos insta para que nosotros hagamos también nuestros cálculos. Porque les menciono esto, porque en aras de la transparencia yo les acabo de mencionar que don Francisco menciona de que él está en pro de aprobar el salario global final, en septiembre. La posición del SITUN y la posición de este grupo de abogados de la Universidad de Costa Rica es que no deberíamos aceptar eso. Es importante que ustedes como autoridades conozcan las dos caras de la moneda aquí, Laura y yo lo que hacemos es eso, o sea, les presentamos lo que lo que en este caso la Rectoría está apostando y lo que nos presentó el SITUN y cada uno tendrá

que tomar su decisión. Dentro de esta exposición, que fue bastante larga, fue como en hora y media, este señor, mi opinión personal, muy convincente, con muy buen análisis, no solo la Ley del Marco de Empleado Público, sino también la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que como ustedes saben, la Universidad Nacional es una de las que se ha puesto en regla en cuanto a la Ley 9635. Él lo que menciona es que... don Francisco, perdón, don Francisco, menciona de que nosotros incluso, podríamos tener la posibilidad de seguir creciendo en carrera académica, o sea el régimen de Carrera Académica no se cerraría, entonces sería una forma de poder continuar creciendo en salario los que ya llegaron a catedráticos ya probablemente no podrán subir, igual el caso de la parte administrativa. Sin embargo, lo que mencionó don Álvaro Madrigal en su momento es en esa misma exposición es que de acuerdo a la ley, no podrían haber pluses salariales y entonces no podríamos mantener lo que es el régimen de carrera académica.

La ley no lo permite y ellos presentaron los artículos de la Ley del Empleado Público, donde menciona exactamente no se puede tener pluses salariales en los empleados públicos tanto en Carrera administrativa como en Carrera Académica, se terminó. Esa es la posición de este grupo del SITUN y de este señor Mauricio Castro, el abogado.

Por su lado, don Francisco estuvo al inicio, pero no estuvo al final, pero yo les había mencionado en informes anteriores de que él hablaba de que lo que era el régimen de carrera académica y carrera administrativa no se cerraban, se podían mantener. Ellos presentaron evidencia y un respaldo jurídico de por qué no es posible. Ellos presentaron los artículos y presentaron, lo que mencionó la Sala en referencia a eso.

La Sala lo que da a entender es que no se pueda utilizar y como que sí, como que no. Así fue como yo lo entendí de la posición de la Sala. Sin embargo, lo que menciona este abogado es que dice, que, aunque se pudiera presupuestar, cuando ese presupuesto donde se halló un rubro que sea para un plus salarial, por decir algo, hablemos de carrera, académica o cualquier otro plus salarial que la Contraloría puede improbar ese presupuesto

Nuevamente, nuestra posición tanto de Laura, mía, Gloriana, es presentarle a ustedes lo que nos dicen a nosotros en las diferentes instancias. Entonces hay un dictamen, yo se los puedo pasar, que es el dictamen que nos pasaron a Consaca, son como 50 y pico de páginas, para que ustedes lo lean y cada uno de ustedes tomen su decisión y si es importante que las compañeras y compañeros funcionarios de las escuelas conozcan esa información, para que cada quien tome sus decisiones, yo sé que el SITUN, me imagino que hará sus audiencias y eso, pero la cosa en resumen no se ve nada prometedora después de septiembre.

Entonces a mí me preocupó y por eso quiso traerlo como primer punto. Ese sería mi primer el primer informe. Dame un segundito Jorge para que quede.



JORGE SALAS CABRERA08:46

Mi comentario es que, si no, porque pareciera ser que de acuerdo a lo que estás exponiendo, de que no hay una comunicación de Rectoría – Sindicato. Es decir, don Francisco va a probar algo que nos están informando, ahora la gente del SITUN con este grupo de abogados que no es algo viable para el sector académico y administrativo. Mi pregunta es, no ha habido conversaciones entre Rectoría y SITUN.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:47

Según lo que nos ha mencionado don Francisco sí están en reuniones e incluso están ya iniciado el proceso de lo de la Convención Colectiva y también lo que habla don Francisco es que en CONARE están trabajando una posición diferente a esto, o sea que hay que tomar una decisión a nivel de todas las universidades y eso es lo que está trabajando don Francisco con los demás rectores.

Tengo entendido que como él ha mencionado, que ha estado hablando con el SITUN e incluso en esa misma sesión don Francisco habló con don Álvaro y con ese señor don Mauricio, para una sesión con el Consejo de Rectoría para que les presentaran más o menos esto que nos presentaron a nosotros en Consaca, yo sé que si hay apertura lo que sí quiero que vean es que hay dos posiciones, todavía no se ha tomado la decisión, y se tomará, me imagino que en el transcurso de estos meses.

Ahora, cuáles son los problemas de uno u otro. Si tomamos la posición que dice el SITUN y los abogados, lo que pasaría es que no habría, según tengo entendido, no habría, mientras se resuelve en la Sala, no habría ningún tipo de incremento, no habría, o sea nada, y no sabemos que presupuesto nos den del FEES porque a las universidades decir no estamos de acuerdo en que nos aplique la Ley del Empleado Público, el Ejecutivo podría decir, bueno, entonces no les voy a dar presupuesto. Ahora eso sería inconstitucional, que no nos dirán presupuesto, pero podrían decir, le damos el mismo presupuesto de este año y entonces no habría posibilidad de crecimiento mientras eso se resuelve. Así es como yo lo tengo entendido y habría que esperar a que la Sala resuelva si nosotros estaríamos o no dentro de la ley. También lo que nos presentaron nosotros estamos dentro de la ley, nosotros las universidades, o sea, hay ciertas cosas como lo del MIDE PLAN no nos aplica, pero lo demás, si nos aplica. Yo estoy muy preocupado porque hay una gran incertidumbre para la permanencia de las universidades, y cual es el futuro de las personas jóvenes que vayan a entrar a la universidad con un salario global, no sé, tal vez a la mitad de lo que podría tener y entonces tal vez no sea de mucho interés y eso va a hacer que mucha gente no le interesa trabajar en la universidad, ya está sucediendo tanto en la Universidad de Costa Rica como acá, que los informáticos están yendo porque de forma privada tiene mejores salarios y entonces no ven futuro en la universidad.

Él hacía una analogía al principio de que el objetivo del poder ejecutivo es en la medida de lo posible, buscar que las universidades no tengan crecimiento y tarde o temprano tendrán que cerrar. Es como lo veo yo, es algo bien preocupante. Imagínese que su salario ya no ha crecido en 3 o 4 años y la inflación y el costo de vida, cada vez nuestro salario cada vez tiene menos poder adquisitivo. Imagínese 12 años después o 10 años



después, en el periodo de pensión de todos nosotros, nosotros nos pensionamos en los próximos 10 - 20 años, mantendremos un salario igual y el costo de vida seguirá subiendo.

Es preocupante, pero bueno, los mantendremos informados de que lo que sucederá. Yo sé que don Francisco nos va a informar en las próximas sesiones de Consaca y será importante darle seguimiento.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:52

Con esto que se ha venido descubriendo como quedan las anualidades en la Universidad Nacional, específicamente a partir del próximo año 2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ08:53

Tengo entendido que no habrían y e incluso las que estaban previstas para este año, lo que tengo entendido es que antes de que se aplique la ley, si usted cumple su anualidad antes del 12 de setiembre probablemente reciba su anualidad pero después del 12 de setiembre probablemente no, y los que cumplen después del 12 de setiembre tengo entendido que no.

Entonces te imagínense, o sea, sería la última anualidad que se recibiría y lo que se dijo que se le recibiría el 2020 - 2022, un porcentaje ahí. Entonces, eso sí, si usted cumple antes del 12 de setiembre, esa es la expectativa. Entonces con salario global, lo que dice es que no hay pluses salariales, que no hay incrementos, entonces no habrían anualidades.

Mi segundo informe es en relación a la negociación del FEES, que fue lo que habló don Francisco, también en esa sesión dice que ellos ya tuvieron la primera sesión de la negociación del FEES con las autoridades del gobierno y se acordó revisar los indicadores. Recuerden que ellos nos habían dado un presupuesto el año pasado y que habían solicitado una serie de indicadores en los cuales las universidades tenían que comprometerse a cumplir. Él lo que menciona es que en cuanto a la Universidad Nacional, él tiene mucha tranquilidad de que muchos de estos indicadores se han cumplido de la mejor forma. Tiene que revisar en CONARE cual ha sido el grado de cumplimiento de los indicadores en las otras universidades. Dice que hay una necesidad de afinar unos indicadores y la revisión de algunos indicadores que al parecer no se habían definido de la mejor forma y entonces eso fue una solicitud del Poder Ejecutivo que se afinaran algunos indicadores. Después dice que según el dato de la inflación interanual, es de un 0.8% a este momento, ese es un indicador que ellos utilizan a la hora de negociar el FEES, si la inflación es mayor, eso es una forma de solicitar un 2, o 3 o un 4%. En este caso no llega ni a 1%, pero que ellos piensan primero que se les dé el 1% que habíamos quedado o que habían negociado para el segundo semestre de este año 2023. Eso es una cosa porque lo que él dice es que si se recibe ese 1% que el Gobierno se había comprometido a dar para el segundo ciclo, entonces se tendría un piso de un 2% para negociar. O sea que en el año 2023 se nos dio un 1% al inicio de año y un 1% en el segundo ciclo. En este momento no se les ha dado a la universidad ese 1%.

Que independientemente si es 1% se da julio o se da en agosto, que es importante recibirlo para tenerlo como base para la negociación y después dice que este martes continúa la negociación y yo le consulté que cuál era el objetivo de esa segunda reunión y él mencionó a Consaca que era proponer que se reconozca el 1% para el segundo semestre del 2023 del presupuesto actual el 2023 y ya después seguiría la negociación de FEES 2024.

Ese sería mi segundo informe, no se si tienen alguna. OK

Mi último informe es sobre el POA nuestro nada más recordarles que tenemos unas fechas pendientes para el próximo martes 20, tenemos una sesión de trabajo, para ver la evaluación del poa de la facultad, eso sería a las 9:00 de la mañana, decidimos que la vamos a hacer virtual esa sesión de trabajo y en esa sesión de trabajo, lo ideal es que estuviera los directores, los subdirectores y asistentes administrativas en la medida de lo posible.

Tenemos también un Consejo extraordinario programado para el jueves 22 de junio a las 9:00 de la mañana, ese sí es presencial para aprobar la integración de la evaluación del POA 2023.

Esos sería mis informes.

Señor

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA08:59
El Consejo cuando es.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00
El jueves 22 de junio a las 9 de la mañana y ese es presencial

Si don...

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:00
En la sesión de trabajo, en este caso, todavía invitamos a Sandra y a Karen, verdad.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00
Si, porque es evaluativo

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:00
Nada más quería confirmar eso por aquello de las consultas. Gracias

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00
En esta sí porque es 2023 ya para la formulación del 2024 ya ahí si ya no.

Alguna otra consulta para los informes.

OK, entonces le daría la palabra a doña Laura para sus informes.

5.2 Vicedecanato

LAURA BOUZA MORA09:00

Muchas gracias don Felipe, buenos días a todos. Tengo 3 puntos de informe.

El primero tiene que ver con los PPAA de este 2023 recordar que de acuerdo a la nueva estrategia de gestión presentada en el webinar por la Vicerrectoría de investigación, las formulaciones se van a trabajar en documentos en Word. No se va a trabajar con la plataforma con el SIA2. A este momento, la Facultad de Ciencias de la Salud tiene 2 programas y 2 proyectos en etapas de evaluación en el caso de Medicina Veterinaria lo que tenemos es la formulación de 2 programas que serían el PIERA y el Hospital Académico Veterinario. En el caso del PIERA ya la etapa de evaluación concluyó, ya las vicerrectorías están en etapa de unificar tanto el criterio del evaluador externo como de las Vicerrectorías en su conjunto y en el caso del Hospital Veterinario esta propuesta o esta formulación se encuentra en etapa de evaluación externa. Esperamos esta semana poder ya contar con la evaluación concluida y así como el criterio de las vicerrectorías académicas. En el caso de CIEMHCAVI tiene 2 proyectos, uno es PROCESA y el otro es CEDERSA. En el caso de PROCESA está en este momento en la evaluación externa y en el caso de CEDERSA ya se tiene las evaluaciones correspondientes al evaluador externo y a las vicerrectorías académicas. Entonces que ya vamos avanzando con esto de las nuevas formulaciones. Porque recuerden que tenemos fecha para el 26 de junio, es decir, de hoy en 15, para ya los referendos correspondientes a estas cuatro formulaciones, de manera que los códigos presupuestarios puedan ser atendidos por la Vicerrectoría de Investigación de acuerdo a los...valga la redundancia, a los acuerdos de referendo que nosotros enviamos y esos acuerdos de referendo tienen que ser lo más claro posible porque vicerrectoría va a tomar literal lo que ahí se indique, entonces las especificaciones, las consideraciones tenemos que tenerlas muy claro en esos referendos, no es solo decir que se refrenda la propuesta, sino bajo qué condiciones se refrenda esa propuesta. Eso si Dios lo permite, lo tendríamos para dentro de 15 días.

Siempre en temas de PPAA pero con solicitudes de cambio, me parece importante que hagamos una revisión de la solicitud de cambio en las subdirecciones de las unidades académicas para que esas solicitudes sean lo más expeditas posibles. Entonces, si recordamos los webinarios que se han estado dando en términos de gestión de PPAA:

- Todo lo que tiene que ver con inclusión de estudiantes va directo a las vicerrectorías no requiere referendo.
- Todo lo que es excluir a una persona e incluir a otra exactamente en la misma carga en la que no se modifica el 50% del presupuesto laboral ni de inversión de esa formulación, va directo a vicerrectoría, llega aquí nada más para conocimiento, pero no para el referendo.

Qué requiere el refrendo requiere:

- Las modificaciones de objetivos, de actividades, porque se necesita valorar si efectivamente se cumple con lo establecido.
- También viene a refrendar lo que modifica la carga del presupuesto laboral en más de un 50%. Es decir, por ejemplo, que yo excluya a un participante con 10 horas pero que incluya a 2 con 10 horas cada uno, verá porque ahí estoy desbalanceando esa propuesta entonces, eso sí, viene aquí.

También es importante que revisemos, por ejemplo, si el responsable de la propuesta, ya no sería propuesta, sería programa, proyecto, si el responsable tiene que excluirse por alguna razón de una parte o del total de la vigencia ese PPAA no puede quedar sin cabeza, es decir, yo no puedo excluir al responsable y no incluirlo en la totalidad, siempre en el término total de la vigencia, si la actividad o el proyecto, o el programa va del 2021 al 2025, por ejemplo, durante todo ese tiempo tiene que haber un responsable, que ese el responsable puede cambiar, sí puede cambiar por muchas situaciones, porque se va con una beca o porque la carga académica cambia, por muchas razones, pero siempre tiene que quedar alguien encargado de ese proyecto, programa o actividad académica. No lo podemos dejar sin cabeza durante ninguno de los años de vigencia del proyecto.

Entonces, eso es importante, que lo revisemos a nivel de subdirección de las unidades, para que cuando llegue a los Consejos de unidad las aprobaciones de esas solicitudes, se tramiten adecuadamente y no haya que devolverlas entonces, yo sé que ha sido complicado porque a veces se dice una cosa y estamos en este momento con un reglamento nuevo, pero en el caso de las formulaciones anteriores al 01/12/2022 estamos con un reglamento nuevo, pero con un sistema viejo, entonces eso ha traído cierta ansiedad en cómo se tramitan las cosas, en la medida de lo posible, cuando ustedes necesiten consultarme cualquier cosa con todo gusto, me pueden llamar o me contactan por Teams y así lo he estado haciendo en el caso de CIEMHCAVI, Marcela y Alejandra me escriben y sacamos las dudas correspondientes, igual Veterinaria cuando lo requiera es importante para que las solicitudes no sufran atrasos innecesarios, porque no todo tiene que pasar por facultad. Dentro de todo esto que ha sucedido con el SIA2 y con el nuevo Reglamento, esa es una ventaja que ya no todo necesita el refrendo, eso es importantísimo.

Y en elultimo.es nada más recordarles que la..

Don Felipe, perdón.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:07

Yo tengo una pregunta referente a lo de los PPAA porque veo que son solo cuatro propuestas, es preocupante que en una facultad que tiene una gran cantidad de PPAA históricamente solo haya cuatro nuevas propuestas. Qué va a pasar con las propuestas tanto programas, proyectos o actividades académicas que vencen el 31/12/2023. No sé si se habrá realizado ese fondo porque lo que pasaría es que se quedarán sin carga los académicos o académicos, gracias.

LAURA BOUZA MORA09:08

Sí, en ese sentido, yo he estado conversando con ambas subdirecciones, cuando don Jorge no estaba conversaba con Alejandra. Muchos académicos lo que están haciendo es formulando, vamos a ver, están esperando formular actividades académicas y eso tiene varias particularidades. La primera es que tienen que ser conscientes que con el nuevo reglamento las actividades académicas solo pueden tener un objetivo. Entonces no podemos enmascarar proyectos como actividades académicas porque el sistema no nos va a permitir formular actividades académicas con más de un objetivo, pueden tener muchas actividades para cumplir ese objetivo, pero solo un objetivo. De estos programas que se están formulando van a tener dentro, como lo solicita el Reglamento, actividades académicas. Entonces la carga en el caso de Veterinaria, la carga de los proyectistas va a estar en el programa, no así en las actividades académicas y como el SIA2 todavía no está habilitado para actividades académicas y las actividades académicas no requieren de evaluación externa y las cargas presupuestarias o los códigos presupuestarios ya estaba definido, se iban a colocar entre septiembre-octubre, cuando se haga la primera modificación al POA 2024. Entonces por eso es que la mayoría de académicos proyectistas están esperando el SIA2 se habilite para poder formular esas actividades académicas, entonces esperaríamos en el mes de agosto, si todo sale bien tener acá en Consejo de Facultad esas formulaciones de actividades académicas para referendo, porque esas sí los necesita.

Además de la situación de que no van a poder meter en la camisa de actividad académica un proyecto que tengan pensado, tenemos otro problema a nivel de facultad y esto no solo lo tiene la Facultad de Salud, esto yo lo discutí el viernes anterior en la sesión de Vicedecanos lo tenemos todas las facultades y es lo siguiente: el algoritmo, el famoso algoritmo que distribuye los recursos a las diferentes facultades, centros, sedes y sección regional toma como base los programas y proyectos formulados el año anterior y todas las facultades tenemos el problema de que la cantidad de programas y proyectos bajó radicalmente. Eso quiere decir que si la distribución de recursos se sigue basando en ese algoritmo todos vamos a estar por debajo, muy por debajo de lo que se nos dio este año. En términos de qué, de horas estudiante asistente, de horas, estudiante asistente graduado, probablemente el FFRA, o sea, muchos de los recursos que se distribuyen a estas instancias académicas se van a ver afectados y no solo eso, el índice de investigación que proyecta la universidad también porque no es lo mismo una actividad académica que un proyecto, no puntúa igual.

Entonces este 2023 estas formulaciones que van a iniciar en el 2024 va a traer serias consecuencias a nivel presupuestario para todas las instancias y esta es una preocupación que nosotros, vicedecanos, vamos a trasladar a plenario de Consaca, porque tiene que ser analizado desde varios puntos de vista, primero la ansiedad que provocó SIA2 y que los proyectistas no pudieran formular en el tiempo adecuado hizo que prefirieran esperarse a formular actividades académicas.

La incertidumbre que generó el nuevo Reglamento en términos de las evaluaciones externas y ya no sesiones de análisis, también tuvo lo suyo, esta problemática tenemos que analizarla desde varios puntos de vista y lo primero es la parte académica porque va a traer consecuencia. En el caso específico de la Facultad de Ciencias de la Salud por lo que he estado conversando tendríamos alrededor de 8 o 10

actividades académicas de ambas entre ambas unidades para refrendar aquí. Sería el soporte para estas formulaciones que terminan su vigencia el 31/12/2023 y que requieren hacer cambio de carga para los académicos, no es que se van a quedar sin carga, no es que se van a quedar sin formular, pero están formulando actividades académicas que van a estar algunas dentro de programas que ya están establecidos y otras dentro de estos 2 programas que se van a refrendar de hoy en 15.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:13

Muchas gracias, Laura por la aclaración.

Mi preocupación sigue existiendo, les voy a decir por qué, antes de entrar en vigencia el nuevo Reglamento y el inicio del SIA2, por lo menos yo he visto un comportamiento de las dos escuelas de que han dejado de tener proyectos y están formulando más actividades académicas y en su momento se lo hablé a los a los dos directores cuando eso ha venido sucediendo, porque eso tiene repercusiones como bien lo explicó Laura; ahora el que hayan cuatro, cuando siempre han habido 8, 10, 12. También en CIEMHCAVI habían 2 programas que tenían más de 15 años de ser programas y ahora son proyectos, porque estos 2 que mencionó Laura, son 2 proyectos y eran programas, entonces eso tiene repercusiones. Después, al tener pocos programas y proyectos alguna forma para subsanar eso va a ser actividades académicas. Sin embargo, actividades académicas que vengan con más de un objetivo no se van a refrendar, por dicha que Laura lo mencionó, porque si están pensando, espero que no, enmascarar un proyecto en una actividad académica, lo que va a pasar es que no lo van a poder formular bien en el SIA o en el Word o lo que sea, y cuando venga acá, si viene con más de un objetivo no podemos refrendarlo porque iríamos en contra de la normativa. Creo que es un buen análisis para que discutan en sus unidades y ver la posibilidad de que ya después no haya complicaciones a la hora de distribuir las cargas. Gracias.

Jorge, creo que tiene la mano levantada.

JORGE SALAS CABRERA09:16

Gracias, vamos a ver con el tema de nosotros en particular hay muchas cuestiones específicas que tal vez en una normalidad se podría, eventualmente pedir este tipo de cosas. Cuando una unidad se le van 7 personas, es complicado el tema, si la Universidad no devuelven inmediato los tiempos.

Entonces yo no me imagino si en este momento tuviésemos 5 o 6 o 7 nuevas propuestas de donde sacaríamos los tiempos para nombrar esas personas, eso por un lado. Segundo, me parece a mí, importante, por supuesto, con toda esta estrategia cuando vienen las negociaciones del FEES que se habla de la universidad necesaria y la universidad es importante, etcétera, etcétera, pero resulta ser que, a lo interno, pareciera ser que nosotros mismos nos ponemos obstáculos para no generar una...no sé si facilidad, pero dar la posibilidad de apertura cuando se generan nuevas propuestas, porque lo digo, bueno, porque resulta ser que la propuesta de CEDERSA no es aprobada por la Vicerrectoría de Docencia, por el asesor que revisa la propuesta y resulta ser que entonces yo me doy a la tarea el fin de semana, de hacer consultas a la gente que yo tengo de contacto, en las diferentes vicerrectorías, si consideran que tal actividad podría ser considerada como una actividad, incluso Martín y

yo le hago la consulta y me dice, me parece que es totalmente viable la propuesta que se está haciendo, pero pareciera ser que no se manejan discursos similares entre las vicerrektorías entonces, cuando se está tratando de hacer propuestas en donde la misma universidad lo que hace es bloquear, me parece que ahí hay que conversar un poquito para ver que es lo que la gente que hace las revisiones, consideran, deben ser una actividad académica o un proyecto, etcétera, etcétera.

Si quería manifestarlo que quedará ahí en actas, porque me parece que si nosotros queremos evolucionar, si queremos demostrarle a la ciudadanía la importancia de la universidad, creo que nosotros mismos no deberíamos bloquearnos. Estoy totalmente de acuerdo cuando hay cosas que definitivamente no tienen ni pies ni cabeza y que se pueden frenar, pero si hay una propuesta que es avalada, en este caso revisada por tu persona en su momento, como director a.i de la de la unidad académica, la revisión de una evaluadora externa en donde dice que parece que si la actividad académica tiene pies y cabeza y que se mande a vicerrektoría y se diga que no se aprueba porque considera que no. Entonces ahí es cuando se manejan discursos diferentes.

Eso sería gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:19

Gracias Jorge, gracias por traer el tema, en el caso específico de CEDERSA es un proyecto, no es una actividad académica, el criterio que dan las vicerrektorías es un criterio técnico eso es para que lo tomen en consideración en el Consejo, pero el Consejo es el que tomará la decisión que corresponda.

Segundo en el caso de CIEMHCAVI, ya se han devuelto todas las plazas que se solicitaron, de hecho, la semana pasada nos llegó acá al decanato, me imagino que les llegó a ustedes también, la reposición de la plaza de Luis Blanco y de Inés Revuelta fueron las últimas. Entonces ya ustedes tienen la devolución de las plazas. Esta última está bien cuestionada y es importante que ustedes lo analicen a nivel de la unidad, se devolvieron esas plazas, hay un muy excelente análisis sobre los tiempos que se está utilizando la escuela y la distribución de esos tiempos en docencia, en PPAA, etcétera, etcétera, en la parte de gestión que creo importante que lo deben analizar ustedes. El problema que yo veo es que dentro de lo que ustedes solicitan; solicitan que esas plazas comiencen... que la devolución comience a regir a partir del segundo semestre. Cuando si realmente hay una urgencia, debió haberse solicitado para que comenzara en el momento en que se pudiera devolver la plaza. Lo que quiero decirles es que eso no es bien visto cuando usted dice, si fulano de tal se pensionó el primero de abril diay yo solicito que me devuelvan la plaza lo más pronto posible, si es en mayo, en mayo, si es en junio, en junio, pero si se pone para el segundo ciclo, entonces no se ve bien visto, pero hasta el momento se les ha devuelto todas las plazas que se han jubilado. Solo está pendiente la de Antonieta Ozols, que ya nosotros enviamos el oficio a la Rectoría Adjunta solicitando la devolución de la plaza y yo creo que con eso podrían seguir trabajando. Gracias.

LAURA BOUZA MORA09:21

Quisiera también aportar en el caso de CEDERSA, CEDERSA tiene mayor componente docencia, entonces también es importante ver a quién se le está haciendo la consulta, porque si el mayor componente es docencia se ve desde el ámbito de docencia y probablemente don Martín desde su extensión, si tenga un criterio favorable, pero no desde el tema en el cual el componente es mayor, entonces valoren también cual sería el impacto mayor de CEDERSA en términos de que si el mayor impacto es en extensión, entonces no se pone docencia como mayor componente. Y entonces eso les da un poquito de flexibilidad, pero entonces son como tips como para ir valorando y como bien lo indicó don Felipe, el criterio de las vicerreorías académicas es un criterio técnico y de acuerdo al Reglamento, la única instancia que puede aprobar o no una propuesta es el Consejo de Unidad. Entonces ese paréntesis chiquitito.

Y ya mi último punto es la

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:23

Para complementar, disculpa que te interrumpa. Ese comentario es para que, o sea, si yo estuviera en el Consejo académico de CIEMHCAVI, que hago, recibo el criterio técnico de la Vicerreoría de Docencia, veo la formulación y veo cómo se puede mejorar la formulación, le digo al académico, mejore esto y esto antes de que llegue a al Consejo, ¿Por qué? porque independientemente de lo que haya dicho la vicerreoría, es un criterio técnico que es importante tomar en cuenta con vías de mejora de la propuesta, pero al final, como bien dice Laura, según reglamento el que aprueba es el Consejo de Unidad, pero la idea no es que uno apruebe por aprobar, sino que apruebe propuestas que después pueda dar cuentas de que si es un proyecto de docencia, que de cuentas de docencia o que los productos se viertan en la docencia, porque específicamente él lo que va a hacer es un libro, entonces, tal vez no está bien claro como eso va a vertir en la docencia. Es un proyecto también de docencia y extensión, porque ya sabemos lo que ha venido haciendo ese programa, que ahora es un proyecto. Recuerden eso también, que era un programa y ahora es un proyecto. Entonces, tal vez la forma de redactar o la forma no fue la más adecuada, pero es un criterio técnico para que el Consejo lo tome en cuenta. Inicialmente la subdirección y eventualmente el Consejo.

Gracias Laura.

LAURA BOUZA MORA09:24

Don Jorge tiene la manita levantada,

JORGE SALAS CABRERA 9:24

Sí, bueno, vamos a ver este el tema del comentario, por supuesto, yo lo hago con el sentido de que hay gente que tiene muchos años de estar en esto, simplemente yo hago la consulta para tener un criterio en general, no es que a partir de que una sola persona me diga algo, yo considere que esa es el punto de razón para dejarlo claro ahí siempre me gusta tener puntos de vista diferentes para yo tener una conclusión, la información que nos llega de la revisión es un cuestionamiento de que es un producto lo que está presentando CEDERSA es un producto, no es una actividad académica, eso es lo que expresa la persona, él en lo que ha revisado se ha

dado cuenta de que eso es generado por... al final termina siendo un producto, alguien que escribe un proyecto, una guía, un libro, etcétera, etcétera. El tema es que si hay una valoración de una persona externa, que tiene muchos años en docencia que precisamente me imagino que para eso es el criterio de gente externa, es igual que cuando se hacían las sesiones de análisis precisamente para que desde otra óptica, no tan a lo interno de la Universidad, vea la situación y considere si es o no viable la actividad que se presenta entonces desde ese punto de vista yo lo que..., y no solo lo he visto con esto, lo he visto con varias cosas ya tanto lo viví como académico y ahora lo estoy viviendo como subdirector, y es mi sentir, el tema de que si nosotros queremos generar todo una red de comunicación externa hacia la población costarricense de que nosotros como institución somos realmente importantes. Que primero, que todo, no estoy de acuerdo que solo se haga siempre cuando se llega en estos tiempos, me parece que la universidad debería generar estrategias fuertes o campañas de este tipo siempre, y no cuando se están en negociación porque eso no se ve bien ante la población, pero bueno, eso es otro tema, entonces si me parecería importante que a lo interno, con la calidad respectiva, pero que tampoco se generen trabas que me parece, no colaboran mucho en el sentido, si realmente queremos fortalecer la acción sustantiva de las unidades académicas.

LAURA BOUZA MORA09:27

Gracias don Jorge.

Ahora sí, como último punto es recordarles la sesión de trabajo a las que estamos convocados por la Rectoría Adjunta, el 15 de junio, de 10 a 12 vía Zoom, para evacuar las dudas correspondientes para el proceso del RETA o del Registro de Elegibles Temporal Académico. Estamos convocados la Facultad de Salud, junto con el Centro de Estudios Generales para que aprovechemos y están convocados el señor decano, los señores directores, los señores subdirectores, sin embargo, recuerden que aquí participan también los compañeros de las comisiones de revisión de atestados, entonces es importante que ellos participen si tienen interés, de manera que todos trabajemos bajo la misma línea, era nada más un recordatorio, yo sé que lo tienen presente, pero siempre es importante.

Y esos serían mis informes, Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Gracias doña Laura.

Una consulta para Laura, muchas gracias.

Le doy entonces la palabra a doña Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:28

Muchas gracias, buenos días. En este día agradezco el espacio, pero voy a dejar mis informes para la parte de administrativos porque los temas ya están incorporados ahí entonces para no repetir, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29

Gracias a usted Gloriana.

Algún informe de los señores directores.

Gracias don Enrique. Jorge vos tenés informes.

JORGE SALAS CABRERA09:29

No, Juan Carlos no me dijo que viniera y conversara sobre algún tema en específico. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:29

Gracias a usted, entonces con esto terminamos el espacio de informes y pasaríamos a lo que sería el artículo VI, que serían administrativos, entonces le vuelvo a dar la palabra a doña Gloriana para que nos ayude con este tema.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El oficio UNA-JB-ACUE-324-2023, ejecución del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, a mayo de 2023.

GLORIANA VI VILLEGAS SANCHEZ09:30

Muchas gracias en este caso, lo que tenemos como el primer punto administrativo es un informe de Junta de Becas en cuanto a la ejecución que se ha dado a la fecha del presupuesto de eventos cortos y nos presentan acá el saldo disponible de la Facultad de Ciencias de la Salud con el corte que ellos realizaron al 25 de mayo, en el caso nuestro propiamente, tenemos disponible a la fecha 3.193.850 colones con 98 céntimos en este caso concreto para la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida un saldo estimado de 448.000 colones, luego de dos ayudas económicas gestionadas y ya pagadas y en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, seguimos con el rubro asignado intacto de 2.679.284 colones.

En este caso, en este particular indicar que ya estamos 12 de junio y más o menos como en, podría decir, anticipar que como en 2 meses la Junta de Becas nos va a estar enviando la circular donde nos indican que por favor refiramos si vamos o no a utilizar el monto asignado y si lo vamos a hacer tenemos que dar nombres y montos, y si no pues indicar también en la Junta de Becas que puede hacer uso del dinero que en este caso tenemos asignado a la Facultad de Ciencias de la Salud, entonces hacer un llamado en este caso a la pronta ejecución de los recursos que la Junta de Becas nos dio. Podemos ver acá el saldo, más bien el monto original, el monto signado

por Facultad un monto bajo con respecto a lo que años anteriores nos daban de 5.358.568 colones y de momento solo hemos ejecutado 2.164.000. En este caso recordatorio de la importancia de la pronta ejecución de estos recursos y sino que la unidad vaya valorando si lo va a requerir, si no la va a requerir, si tiene algún tipo de instrucción a nivel interno, sobre si solo se financia una cosa o un X porcentaje, valorar si esas instrucciones siguen vigentes o que decisiones se toman a lo interno de cada unidad para lograr la ejecución y también importante porque recibimos unas ayudas pero lastimosamente venían con algunas inconsistencias, entonces eso también da al traste de lograr la ejecución, no se reciben a tiempo o vienen con inconsistencias, entonces, lastimosamente, eso nos impide poder ejecutar más prontamente estos recursos.

Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

Gracias Gloriana, veo que Jorge tiene la mano levantada.

JORGE SALAS CABRERA09:33

Si, gracias, Felipe. Gloriana nada esto sucede en todos lados, no se usan el próximo año y menos es menos.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:33

Es muy probable.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:33

Sí, yo puedo contestar eso, como bien lo explicó Laura, los recursos están dados bajo un algoritmo dentro de ese algoritmo incluye porcentaje de... hay una variable que se llama porcentaje de ejecución en el año anterior, entonces, generalmente en esta facultad hemos tenido muy buen grado de ejecución, por eso es que siempre nos asignan el monto similar o el mismo o a veces superior, pero hay facultades en las que no han ejecutado el 0% y entonces, al año siguiente le dan menos. Como bien mencionaba Gloriana, antes nos daban 25.000.000 millones y se gastaban y a raíz de las recortes presupuestarios se ha venido reduciendo, pero entonces, si no tenemos una buena ejecución, estamos afectando el superávit institucional porque no estamos ejecutando entonces por eso es que nos piden a cierta fecha que si no lo vamos a utilizar lo pasemos, que hemos hecho aquí, si ya una escuela, digamos yo sé que CIEMHCAVI tiene 448.000 mil, creo que viene una ayuda de parte de Alejandra, que la veremos para el próximo, eso va a bajar, habría que ver si hay alguien más, si no sería importante, si no pasárselo a la Escuela de Medicina Veterinaria y en la Escuela Medicina Veterinaria tiene que ver si de aquí al...en el segundo ciclo si hay personas que van a utilizar ese fondo o no porque si no, tendríamos que devolver ese fondo a la Junta de Becas, gracias.

Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:35

Gracias. Precisamente iba a hacer ese comentario de que si a cierto momento, por ejemplo, la Escuela de CIEMHCAVI considera que ya divulgó, insistió, etcétera, y que no hay solicitudes para ejecutar estos 448.000 colones de momento, una opción es trasladado a la Escuela Veterinaria o ponerlo en condición de disponible para que eventualmente se pueda ejecutar o utilizarlo, yo sé que en este caso Alejandra tiene una solicitud de 75.000 colones, no se iba a presentar otras más porque ya había presentado originalmente una propuesta de 3 cursos, pero ya ahora las solicitudes de cursos no pueden ser simultáneas, tiene que ser llevar uno, terminarlo y volver a solicitar, y así sucesivamente, y también hay otro detalle con respecto a su consulta, por ejemplo, si nosotros devolvemos dinero a la Junta de Becas eso se considera cuando ellos hacen el análisis, no solo el algoritmo, sino también el análisis que la Junta de Becas hace para volver a asignar recursos y si ahí se ve que la Facultad de Salud o cualquier otra, por decir algo devuelve 1.500.000 o el monto es una mala señal de que no estamos requiriendo ese dinero, entonces es muy probable que aunque ellos a veces dicen que no van a haber sanciones posiblemente si las haya, porque ya eso se experimentó con el FFRA. Con el FFRA se dio esa situación que la cantidad fue menor.

Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:37

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:37

Yo quería comentar que desde un principio habíamos informado que la estrategia del Consejo de la escuela y la dirección es utilizar esos fondos en algo muy dirigido este año, que son fortalecer el Convenio con Hannover y se programaron tres visitas servitas a la universidad de Hannover. Como ustedes bien lo saben, estas visitas no son así como que voy a un congreso y está la fecha y pago el tiquete y voy y vengo, requiere toda una coordinación y una logística con el coordinador, allá que el doctor Went y la preparación del calendario de trabajo, la coordinación con los lugares donde las personas van a llegar, eso no se hace en una semana, se toma varias semanas para coordinar eso. Desafortunadamente, las 2 personas que ya estaban listas y hay temas que hay que subsanar, reconozco el error ahí se me escapó, no revisé, lo que nos devolvieron la semana pasada, que son los de Mario Romero y los de Karen, pero el trabajo más duro que es el de coordinar la visita, eso ya está listo. Francamente, eso no es difícil de ahí en adelante, lo demás es tramitología, si se puede llamar así de mucho valor y mucha importancia, pero no es tan difícil como lo que es tener ya la concreción de la oferta a donde va a ir la persona se había recomendado que participara el doctor Andrés Aguilar, también él inicialmente dijo que sí que estaba interesado, se gestionó todas las visitas de él al Centro de Biotecnología de la Reproducción y todo pero luego él analizó que quizás en este momento para él es más prioritario poder terminar su proceso en el que está aquí, en Costa Rica con un entrenamiento con unos brasileños en Conservación de Embriones, etcétera. Entonces él reconsideró su decisión y eso nos causó una distorsión, pero es respetable, es lógica los argumentos que él dio y estamos trabajando con una o 2 personas para reemplazar ese viaje que él ya no va a hacer. Yo tengo la esperanza de que podamos cumplir con la subsanación de los 2 casos que ya están avanzados y poder plantear el tercer caso lo antes

posible, de manera que, si todo saliera bien o menos, que surgiera algo así como muy inesperado. Yo no veo problema para poder cumplir con el uso de presupuesto, evidentemente hay una aparente no utilización de los fondos porque no se han movido, pero están reservados para poder cumplir a satisfacción los requerimientos de un viaje de 3 - 4 semanas de 3 personas a Alemania. Entonces, ojalá que todo salga bien.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:40

Excelente, que dicha don Enrique, que están esas 3 personas, para poder ejecutar eso y no solo eso, o sea el beneficio que van a tener de estar ahí 2, 3 semanas en una pasantía en la Universidad de Hannover, que ya hemos visto los buenos resultados a veces es de mayor provecho una pasantía de esas que un congreso de 1, 2 o 3 días. Que buena noticia.

Alguien más tiene... veo varias manos levantadas ahí, Jorge

JORGE SALAS CABRERA09:40

Sí, voy a bajarla de una vez. Bueno, este tema es interesante con este nuevo retorno que hemos tenido nosotros con la pandemia. Compañeros que fueron al Congreso del Colegio Americano donde vos has asistido cualquier cantidad de veces y manifestaron que hubo menos cantidad de personas de lo que normalmente se ha recibido y esto me lleva una consulta, Gloriana, en el sentido de eventualmente la mayoría de gente hoy en día lo que hace es conectarse por Zoom por Teams a diferentes congresos, etcétera, etcétera. Entonces yo fui uno de los que disfruté de estas ayudas para irme a capacitar externamente en diferentes países, tengo un rato y no hacerlo pero no sé si se ha variado con el tema, por ejemplo, si yo me encuentro un webinar donde me cobran, yo podría utilizar ese dinero, sin necesariamente llevar yo un cartel, etcétera, etcétera. No sé lo consulto porque no sé si se ha habido modificaciones con respecto a eso. Eso sería Felipe, gracias.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:42

Perdón, don Felipe. Le repito, en ese caso si se puede, siempre y cuando que haga el debido proceso, de solicitud ante la Junta de Becas, si requiere, por ejemplo, pagar la inscripción, si eso es así, entonces el trámite por Junta de Becas, si eventualmente fuera gratuito o con el permiso del superior jerárquico, pero si me quiere algún apoyo financiero se sigue el mismo procedimiento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:42

Nada más quería complementar con lo que mencionó don Jorge.

En efecto, en el Colegio Americano cada año llega menos gente y el año pasado que yo tuve la posibilidad de ir, vi menos gente y ya bueno lo que mencionan los compañeros, que fueron de CIEMHCAVI era un congreso que iban mil, dos mil personas. Cada vez es menos y cada vez es más caro, cada vez el costo de no solo de los hoteles, sino la inscripción cada vez ha ido aumentando año con año, pero si tienen la versión también en línea, de llevar los cursos virtuales, entonces cuesta, creo que cuesta como la mitad que la parte presencial. Entonces, si hay posibilidad de hacerlo y como es un fondo para capacitación y divulgación, se puede para una o para otro.

Muy bien con esto terminaríamos el primer punto de administrativos, entonces tomamos nota.

OK, pasaríamos el segundo Gloriana.

6.2 El oficio UNA-RA-OFIC-311-2023, solicitud del Informe del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), I Ciclo 2023.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:43

Gracias el segundo punto administrativo tiene que ver con el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, lo correspondiente a la ejecución del primer ciclo o bueno primer semestre de 2023.

En este caso comentarles que la Rectoría Adjunta mediante oficio del 02/06/2023, dirigido a todos los señores decanos o decanas, está solicitándonos ya la presentación del informe de la ejecución presupuestaria del primer semestre.

En este caso puntual de la Facultad de Ciencias de la Salud tendríamos que presentar ese informe en la línea de que tenemos a la fecha cero ejecución, no hemos recibido de momento ninguna solicitud de las dos unidades académicas con respecto a la traída de académicos pasantes. También en ese sentido, hacer un llamado a las unidades, a los señores directores para que también nos indiquen como va el proceso de la eventual traída de pasantes académicos.

Y darles una información importante que recién acaba de salir en el correo electrónico es una instrucción de Rectoría Adjunta donde con respecto a los criterios generales y requisitos para la asignación de ayudas económicas a pasantes y disposiciones para la contratación de pasantes virtuales en forma ordinaria o mediante caja chica. Aquí hay toda una serie de información muy detallada, como le repito, tiene tal vez unos 10, 15 minutos de haber salido en la red. Entonces aproveché para que Beatriz me hiciera el favor de traer acá el documento y poder indicarles, aquí viene el detalle de como proceder para el caso de pasantes extranjeros de forma presencial, pasantes extranjeros de forma virtual e incluso se habla de pasantes nacionales de forma presencial. También supongo que habrá de forma virtual, como se procede para pagar por servicios profesionales e incluso la posibilidad hasta habla de pago mediante caja chica, como quien dice, nos están cambiando las reglas 100% vi un par de los anexos. El informe, el plan de trabajo cambia totalmente es véanlo porque ese si lo logré descargar y por ejemplo, del formato que teníamos ahora, el académico que trae el pasante tiene que indicar acá cuál es el objetivo estratégico de la unidad en el cual se enmarca la actividad del pasante. Cuáles son los objetivos operativos, según el POA donde se enmarca las actividades del Pasante, cuáles son las metas, cuales son los objetivos específicos de la Pasantía con detalle de actividades, con detalle de participantes y el cronograma con fecha, horario y lugar. Aquí también a lo que pude leer rápidamente se reiteran que la traída de pasantes es el pasante no es el pasante y los familiares. No es, reitero, el pasante viene a trabajar. Aprovecho el espacio para hacer como esas observaciones, el pasante viene a trabajar, el pasante no viene a conocer sitios turísticos de Costa Rica que lastimosamente a veces a los cronogramas de unos planes de trabajo incorporan visitas al volcán Poás o a

la zona de Poás. Eso no está permitido. Recordemos que cada día que la persona esté en el país, la universidad le está pagando un x monto por viáticos, hospedaje, entonces, son fondos públicos y no podemos dedicar esos fondos a llevar al pasante ni al volcán Arenal ni al volcán Poás, que es como el que el principal ni lo digo porque por lo general es como el sitio predilecto para llevarlos o por ejemplo, cambios de última hora de fechas de la visita de Pasante a menos que sea algo de fuerza mayor, por decir algo, no sé qué, eso es un caso real que hubo un huracán allá en Estados Unidos. Entonces el pasante no pudo salir porque cancelaron los vuelos, pero no es que la persona se le ocurrió cambiar las fechas, entonces ya no vino, digamos el 5, sino que vino el 7 o vino el 10 y no se coordina la actualización de toda esa información, cualquier cambio en el cronograma de actividad del Pasante, tiene que ser debidamente gestionado, debidamente aprobado. Por ejemplo si se programan giras, esas giras tienen que hacerse a menos de que por alguna causa de fuerza mayor, no se requiere la gira o ya no se puede ir porque por ejemplo, en la zona del Turrialba hay erupciones. Entonces esas cuestiones se comprenden, pero ya no es que porque una cuestión antojadiza que a veces no se puede ni explicar cambian las actividades del pasante. Recordemos ahora todavía mucho más estricto, tiene que obedecer a objetivos del Plan Estratégico y del POA con los participantes, por ejemplo, no puede ser que una charla de un pasante, solo firmen cuatro personas. Se supone que eso tiene que tener una divulgación con mucha anticipación en la población estudiantil, en la población académica de la unidad e inclusive a nivel de la universidad, porque el objetivo es que ese experto que se trae sea aprovechado al 100% en cuanto a su conocimiento y esa materia, tan especializada, que él va a venir a compartir con el personal y estudiantes de la unidad. Las charlas con estudiantes es fundamental. Se supone que esos expertos vienen para que los muchachos les saquen el jugo, los académicos también, pero la población estudiantil no se puede quedar por fuera, como por ejemplo, y me pasó que en una justificación fue que eran los estudiantes de X Grupo y entonces la X personas los llamó y precisamente, se denota, hasta una mala coordinación interna de la propia unidad, porque resulta ser que estaba la charla y un X académico los llamó para una reunión ahí X y no hubo participación estudiantil en esa exposición del pasante, hasta es una desconsideración con el propio pasante, porque estar en un salón con 2, 3 personas, me parece que no denota interesa en su participación en la unidad.

Vamos a ver que más, como les repito hay nuevas modalidades de servicios profesionales, caja chica todo esto va a requerir de estudio, si señor pasantes nacionales, va a requerir de estudio de parte, aquí también en Decanato, porque habla en la que una parte vi de que ciertas aprobaciones a nivel de facultad. Se habla, por ejemplo, dice que el monto máximo autorizado a pagar por hora al pasante nacional o extranjero en actividades virtuales por escaso monto ¢40.000 colones la hora. Aquí vienen todos los requisitos, también una llamado que recordemos que el pago de los tiquetes aéreos y si fuera requerido la línea más económica no se paga sobre equipaje, no se paga clase ejecutiva, tiene que ser la opción más económica. La cantidad de cotizaciones que se tienen que presentar y demás ya todos tienen la instrucción, es la número 5 acaba de salir con todos los criterios para que nos demos a la tarea de estudiar esta información y atender para el segundo semestre si Dios lo permite la traída con las nuevas condiciones que van a participar los pasantes académicos y reiterar, en

este caso, el primer informe de la Facultad de Salud va en cero hacia la Rectoría Adjunta y lo que propongo para que pues sería tomar nota. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:52

Muchas gracias, Gloriana, nada más para hacer un comentario con referente a este tema. Es que normalmente nosotros en esta facultad siempre hemos tenido un buen grado de ejecución también del FFRA y hemos tenido pasantes de las dos escuelas y nuestra sorpresa es mandar este informe del primer ciclo en cero. Entonces, nuestra preocupación como decanato es consultarles a ustedes si tienen previsto para el segundo ciclo la avenida de pasantes o vean que en esa parte de flexibilización y apertura, lo que algo que mencionaba un don Jorge al principio, yo creo que esta circular ayuda a que se puedan hacer contratación de manera virtual, que eso era algo que se discutió en varios foros incluso Consaca de que si existía la posibilidad de contratar a alguien de manera virtual, que no pasara el proceso de Sicop y todo ese tipo de cosas. En ese momento, antes de la circular anterior porque está deroga la circular anterior, que es la 008 de Rectoría Adjunta del 8 de setiembre del 2021, no se podía hacer esa concentración virtual y ahora se puede hacer verdad y lo otro es también puede ser un pasante nacional, yo creo que también eso es algo que puedo llegar a ayudar a utilizar estos fondos.

Entonces agradecer a Gloriana por traer el tema y consultarle a los señores directores y subdirectores si tiene pensado la utilización de este fondo para el segundo ciclo para que nos de tranquilidad en la ejecución de este fondo.

Veo que tiene..., quien estaba... doña Laura estaba de primero y después don Enrique.

LAURA BOUZA MORA09:54

Sí, gracias. Nada más para indicar que esa circular instrucción la 005, se las envié hace unos minutos al WhatsApp. Entonces para que la tengan ahí de más fácil acceso y la puedan compartir más fácil en los chats, en las unidades académicas.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:54

Gracias Laura.

Don Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:54

Volviendo un poquito al punto anterior del Fondo de Becas, estaba consultando con Gaby en línea aquí, no me acordaba quién era la tercera persona es Ana Catalina Viquez y la expectativa es que ella pueda también viajar a hacer un poco incursionar mucho en el tema de zoología, virología, que es un tema de altísimo interés.

En cuanto a los pasantes, también vamos en la misma línea, existe la posibilidad de traer 1 o 2 profesores alemanes en el segundo semestre. De nuevo la misma lógica de que hay que programar y que lleva tiempo. Me dice Gaby, que está consultando en este momento para ver si le confirman si eso no se diera buscaría otra estrategia, pero ese es el enfoque que tenemos en este momento.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:55

Gracias don Enrique.

Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:55

Sí, muchas gracias. Siempre acá en el tema de la nueva instrucción porque estoy leyéndola, el tema es que, por ejemplo, el mecanismo que teníamos hasta hace unos minutos todavía se mantiene que era la traía el pasante, pagarle el tiquete aéreo, los viáticos, etcétera. Para las nuevas alternativas, acá estoy leyendo que hacen una solicitud de que se gestione todavía con mucha más anticipación, están hablando que la caja chica eventualmente tiene que ser gestionada 2 meses antes. Entonces eso implica una organización mayor, una coordinación, mayor, porque esos detallitos más de pago, inclusive aquí hablan de retención de la renta de un 2% dependiendo del monto, de comprobantes de transacciones internacionales y cuestiones así por el estilo, que no puede ser como en algunas ocasiones nos ha pasado de que el documento llega el lunes, y el pasante viene el viernes, entonces de tener ese cuidado, que por favor en ese tipo de situaciones que no nos pongan a correr porque ya se implica Financiero, el BCR, etcétera, etcétera. Entonces si eventualmente no sale el dinero eso tiene repercusiones importantes para el pasante, en ese caso quedarle mal, que al final la universidad es la que queda mal, que no está el dinero a tiempo, entonces tener todo ese tiempo consideraciones.

Muchas gracias

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:57

Muchas gracias a usted, Gloriana por el tema y gracias Laura por compartir la circular. Lo recomendamos leerla detenidamente con sus asistentes administrativas y comunicarles también a los académicos, porque sabemos que a veces la traída de pasantes depende de un académico que tiene algún contacto y entonces que sepan que lo planifiquen con bastante tiempo para que no tengan problemas administrativos

Don Jorge, no sé si ustedes tienen planeado traer algún pasante o alguien para el segundo ciclo.

JORGE SALAS CABRERA09:58

Gracias, Felipe, específicamente se ha conversado con alguna gente de España, nombres todavía, digamos en concreto, no y igualmente tengo que conversar con Juan Carlos por la posibilidad de 2 personas de Argentina con las que yo me había contactado en su momento para, en la parte de neurociencia y educación física específicamente, pero tengo que conversarlo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:58

Bueno, muchas gracias con esto daríamos por terminado la parte de trámites administrativos, entonces pasaríamos a la parte de académicos y le pediría a doña Laura que me ayude en este tema.

ARTÍCULO VII Académicos.

7.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-204-2023, modificación presupuestaria del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica.

LAURA BOUZA MORA09:58

Con mucho gusto en el caso de académicos tenemos dos

El primero es el acuerdo 204 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Esta es una modificación presupuestaria del proyecto FIDA 0540-18, en donde la unidad académica titular es el ICOMVIS, en la figura de Laura Porras la académica responsable, de parte de la facultad, quien participa es el doctor Mauricio Jiménez de la Escuela de Medicina Veterinaria. Ellos están solicitando una modificación de acuerdo con el formulario FF1-219-2023 por un monto de ₡1.207.653 de la cuenta a que corresponde a este proyecto FIDA para la compra de insumos necesarios ya para finalizar, estos serían las últimas compras en términos de insumos para finalizar con este proyecto, que tenía una vigencia de mayo del 2022 a diciembre de 2023. Entonces son ya las últimas modificaciones, tiene los avales correspondientes de las unidades académicas responsables y las demás participantes. Entonces no hay ningún inconveniente en el referendo necesario.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:00

Muy bien entonces, si están de acuerdo, en refrendar esta modificación presupuestaria del proyecto de FIDA según código SIA 0541-18, yo estaría de acuerdo.

Ok, estamos votando doña Laura, don Jorge, Gloriana y mi persona y don Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que quede en firme. Es unánime.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-HEMS-OFIC-125-2023, remitido por el Dr. Mauricio Jiménez Soto, responsable del proyecto, solicita la aprobación de modificación presupuestaria: FF1-219-2023, por un monto de 1,207,653.43, del proyecto cuenta 059965-0000: Estado poblacional y salud de mono titi, mono cara blanca y mapache en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio CR, código SIA 0540-18.
2. La solicitud de modificación presupuestaria es para la compra de insumos necesarios para la finalización de este proyecto FIDA.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-204-2023 de fecha 06 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 0540-18: ESTADO POBLACIONAL Y SALUD DEL MONO TITÍ (*SAIMIRI OERSTEDII CITRINELLUS*), MONO CARA BLANCA (*CEBUSIMITATOR*) Y MAPACHE (*PROCYON LOTOR*) EN EL ÁREA ALEDAÑA AL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO, COSTA RICA, POR UN MONTO DE $\text{¢}1,207,653.43$, SEGÚN FF1-219-2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:00
Pasaríamos al siguiente.

- 7.2 El oficio UNA-MSIMH-OFIG-033-2023, solicitud de prórroga para realizar los ajustes de inclusión de las nuevas modalidades de trabajos de graduación en el plan de estudios.**

LAURA BOUZA MORA 10:00

Muy bien el segundo punto académico corresponde a una solicitud, según el oficio 033-2023 de la Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano de la Escuela CIEMHCAVI y esta solicitud es una solicitud de prórroga de la siguiente situación, si ustedes se acuerdan en diciembre de 2022, la facultad tomó el acuerdo general sobre las modalidades de Trabajo Final de Graduación de la facultad y a las maestrías de CIEMHCAVI se les había dado un plazo perentorio de 6 meses para que se pusieran al día en términos de las modalidades de Trabajo Final de Graduación que van a ofertar a los estudiantes de dichas maestrías, entonces aquí don Luis Solano que es el coordinador actual de esta Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano, solicita debido a los cambios que CIEMHCAVI ha tenido en términos de la salida de académicos con su repercusión en los CGA y la reciente incorporación de su persona como coordinador de la maestría está solicitando al Consejo de Facultad que fue quien tomó el acuerdo general sobre los Trabajos Finales de Graduación, una prórroga y entonces es el Consejo de Facultad quien debe valorar si efectivamente, corresponde o no dar la prórroga solicitada.

En un análisis académico, es importante recordar que una vez que el Acuerdo General de la Facultad fue publicado en el correo institucional ya los reglamentos internos de Trabajos Finales de Graduación de ambas unidades académicas deberían derogarse

porque ya nos acogemos a la figura de acuerdo general y de instrucciones específicas desde la dirección de cada unidad para lo correspondiente y lo específico en cada una de ellas.

En el tema de las maestrías de CIEMHCAVI se tenía la dificultad de que estaban ofertando modalidades para las maestrías profesionales que no estaban dentro de la línea ni la institucional ni la de facultad, entonces, por eso es que tenían que hacer este ajuste, recordemos que en el caso de las maestrías académicas y del doctorado, la única modalidad que pueden utilizar es la de Tesis pero en el caso de las maestrías profesionales, ellos tienen una amplia lista y en el caso de la facultad pues tenemos 12 posibilidades de ofertar.

Mi recomendación en este caso es por supuesto, ampliarles el plazo, debido a todo lo que durante este primer ciclo ha pasado la escuela en términos de entrada y salida de funcionarios y de cambio de autoridades también y entonces podríamos durante este 2023 que sea un periodo transitorio, un periodo de ajuste para que a más tardar en el último Consejo que tenemos programado, que sería más o menos por ahí del 27 de noviembre, podamos entonces tomar el acuerdo acá en Consejo de refrendar lo correspondiente a las maestrías de CIEMHCAVI para que ellos tengan este periodo de ajuste, porque no sería solo la Maestría en Salud Integral, sino que tendrían que ser todas las maestrías que oferte la unidad académica, esa es mi recomendación al respecto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:04

Gracias a doña Laura me parece muy pertinente el análisis.

Nada más agregar que sí, el coordinador de la maestría, don Luis Blanco, fueron los jubilados y un proceso también de cambio de dirección y subdirección y entonces ya cuando hasta que entró el nuevo director y el nuevo subdirector fue que se eligió el nuevo coordinador, hubo un tiempo que estuvo, entonces me parece muy pertinente y que sí que lo podamos hacer una prórroga y que lo podamos ver en ese último Consejo de facultad para que puedan hacer los ajustes.

No sé si alguien tiene alguno comentario al respecto o alguna posición diferente.

Entonces, si están de acuerdo en este caso aprobar la solicitud de prórroga enviada por el compañero Luis Carlos para hacer las modificaciones correspondientes a las modalidades de trabajo final de graduación en la maestría de CIEMHCAVI.

Yo estaría de acuerdo. OK. Sería unánime. Si están de acuerdo en que quede en firme. Yo estaría de acuerdo. OK, También es unánime.



CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-MSIMH-OFIC-033-2023 de fecha 31 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Luis Solano Mora, coordinador de la Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano, mediante el cual solicita la ampliación del plazo para la presentación de la documentación ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, sobre los ajustes de inclusión de las nuevas modalidades de Trabajos Finales de Graduación en el plan de estudio de las maestrías profesionales y documentos de normativa relacionados con el programa de posgrado en mención.
2. La solicitud se fundamenta principalmente en el reciente nombramiento del Dr. Luis Solano Mora en la coordinación, a partir del 11 de mayo de 2023, por lo que se están retomando situaciones que venían siendo ejecutadas por el coordinador anterior el cual se acogió a la jubilación. Además que hubo una desintegración del Comité de Gestión Académica ante la jubilación de la representante académica y la incorporación del nuevo director de la CIEMHCAVI.
3. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo que considero pertinente otorgar una prórroga debido a todos los cambios que ha sufrido la Unidad Académica durante este I ciclo según lo manifestado en el considerando 1 y 2.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR UNA PRÓRROGA PARA QUE LA MAESTRÍA EN SALUD INTEGRAL Y MOVIMIENTO HUMANO REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS PARA LA INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS MODALIDADES DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS DE NORMATIVA RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE POSGRADO HASTA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, A MEDIO DÍA PARA QUE EN EL ÚLTIMO CONSEJO FACULTAD, PROGRAMADO PARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE TOME EL REFRENDO CORRESPONDIENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:06

Muy bien con esto daríamos por terminado lo que son los asuntos académicos y nos queda la correspondencia y después la sesión de trabajo de la audiencia.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:06

Esperemos que Beatriz me ayude con la correspondencia,

Tenemos como correspondencia:

El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-237-2023 de fecha 25 de mayo del 2023, suscrito por la M.Sc. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual solicita al señor Rector que se instruya al Centro de Gestión Tecnológica, para la creación de una nueva lista que se podría denominarse “concursos-perfiles académicos”, en la cual se agrupen todas las necesidades de personal académico que emitan las unidades académicas de las facultades, centros, sedes y sección regional, en virtud de los procesos de formulación del PFESA+ID y la creación del registro de elegibles temporal académico (RETA).

Se tomaría nota.

Ese sería el único que tenemos de correspondencia.

Muy bien con esto damos por finalizado la sesión del Consejo de Facultad ordinaria número 10, hoy 12 de junio, son las 10:09 de la mañana. Sin embargo, tenemos una sesión de trabajo a las 10:30 con don Carlos Arguedas para audiencia y entonces los invito a tomarse un receso y recibimos... es de manera virtual la reunión entonces lo recibimos por medio Teams, pero con esto daríamos por concluida la sesión de facultad, nuevamente agradecerles por haber atendido a la sesión.

Muchas gracias que pasen buen día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc